Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: 0986) 935-752

RESOLUCIÓN IM Nº 1.147/2.017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE ESTACIÓN DE SERVICIOS HIDROCARBUROS DEL NORTE, CON RUC Nº 5454952-3, DEL SEÑOR RODIS ARIEL MACHUCA ÑUÑEZ, CON CI Nº 5.454.952; EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2.017 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL - ID Nº 332872.-

Tembiapora, 29 de Junio de 2017

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas, según nota de fecha 28 de junio del corriente, y.-

CONSIDERANDO: Que, el citado informe luego de un estudio cuantitativo y cualitativo del contenido de la única oferta, recomienda dicha propuesta perteneciente a la firma ESTACIÓN DE SERVICIOS HIDROCARBUROS DEL NORTE, con RUC Nº 5454952-3, por contar con las condiciones de la licitación, y por ende, resulta conveniente para los intereses de la Administración Municipal.-

Que, la Intendente Municipal de Tembiapora, habiendo analizado todos y cada uno de los fundamentos esgrimidos por el citado dictamen, se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluación.-

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en lo pertinente reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".-

Que, el artículo 51 de la Ley Nº 3.966 Orgánica Municipal establece: "que son atribuciones del Intendente Municipal: j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concursos de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEMBIAPORA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** el Contrato al Oferente **ESTACIÓN DE SERVICIOS HIDROCARBUROS DEL NORTE,** con RUC Nº 5454952-3, del Señor **RODIS ARIEL MACHUCA ÑUÑEZ,** con CI Nº 5.454.952; en el marco del Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017 para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL**, por la oferta de **Gs 387.146.900.-** (Guaraníes trescientos ochenta y siete millones, ciento cuarenta y seis mil, novecientos).-

Art. 2º. **IMPUTAR,** la presente adjudicación al rubro: 360/001-011 del Presupuesto de la Municipalidad de Tembiapora, para el ejercicio fiscal 2.017.-

Art. 3º. **COMUNICAR** a la firma adjudicada en los términos previstos en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TEMBIAPORA Secretaria General Tembiapora

SRA. WILMA PAREDES
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA INTENDENCIA

SR. SOTERO CACERES FERNÁNDEZ
Intendente Municipal